



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DURUELO DE LA SIERRA

Solicitada por D. Alberto Rubio Blasco, en nombre de Eco Urbión y con domicilio a efectos de notificación en Calle La Peña, 1º, 2ºA, de Duruelo de la Sierra, licencia ambiental para actividad en las instalaciones de una “mini granja ecológica” en la Parcela 612 del Polígono I, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de 20 días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Duruelo de la Sierra, 24 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Román Martín Simón. 2250

BOPSO-114-05102012